

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO  
CONCERTADO

FRANQUEO  
CONCERTADO

## CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO VII

MONDOÑEDO, 1.º NOVIEMBRE 1924

NÚM. 143

### SUMARIO

#### INFORMACIÓN GENERAL

*Resonancia:* Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

#### INTERESES GENERALES

*Ramón Buide Laverde:* La emigración: sus derivaciones.

#### INTERESES LOCALES

Interesante petición del Excmo. Ayuntamiento de Mondoñedo. Acuerdo referente a la R. O. de 13 de septiembre último sobre el sacrificio del ganado de cerda fuera de los mataderos municipales.

#### SECCIÓN LITERARIA

*José Alonso:* El día de difuntos sobre los sepulcros,

#### AGRICULTURA Y GANADERIA

El abonado de los prados. Ventajas de los abonos químicos o minerales.

#### BIBLIOGRAFIA

*R. Salgado Toimil:* La parroquia. Un estudio interesante.

#### NOTICIAS VARIAS

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

(En la cubierta).

#### BOLETIN DE LA FEDERACION

Su Santidad nos otorga su bendición. Telegrama del Emmo. Cardenal Gasparri: texto italiano; texto castellano. —Después de nuestra Asamblea. Memoria de la Federación, cuya publicación se acordó por los assembleístas.

### FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

**Imposiciones:** A la vista, 3 por 100 anual.  
A los 6 meses, 3 1/2 por 100.  
Al año, 4 por 100.  
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés a particulares.

**SE REPARTEN PREMIOS  
A LOS IMponentes,  
PERIODICAMENTE**

*La Caja Central,* hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

\* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

\* \* *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

\* \* \* *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

**Domicilio social:** CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA  
Progreso, 10. - - - MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.



# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOLISO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### DE ESPAÑA

Lo más trascendental, durante la pasada quincena, en lo referente a España y al problema que hoy más la preocupa, fué la dimisión que, por motivo de salud, presentó de su cargo el alto comisario en Marruecos, general Aizpuru, y el haber tomado dicho cargo el mismo presidente del Directorio Sr. Primo de Rivera.

Con este motivo el marqués de Estella seguirá en Marruecos, habiendo vuelto a la Península los generales del Directorio, Muslera, Pedré y Jordana que le acompañaron, y de presidente interino del Directorio continúa el marqués de Magaz, con encargo de todo el despacho en unión de los otros miembros del Directorio, para que el presidente Sr. Primo de Rivera pueda consagrarse con más intensidad a los asuntos de Marruecos.

Es de sumo interés la orden general publicada por el marqués de Estella al hacerse cargo de la alta Comisaría.—Dice:

«El Rey, a propuesta del Directorio militar, ha tenido a bien encomendarme la Alta Comisaría de España en Marruecos y el mando en jefe de este Ejército, cesando en estos cargos por enfermo el dignísimo teniente general Excmo. señor D. Luís Aizpuru, que los venía desempeñando.

Como jefe del Gobierno, y como alto comisario y general en jefe del Ejército de Marruecos, he de dedicar a la empresa de honor militar en que está España comprometida todo el humano empeño.

Llevo entre vosotros cuarenta días, y conozco perfectamente de lo que sois capaces, y el inevitable esfuerzo que nos queda para realizar para salvar el honor

de las armas y la vida de nuestros soldados.

Se realizará, y luego se constituirán estos territorios en forma y manera que España cumpla su misión, sin que sean posibles los continuos desacatos al prestigio nacional.

En un plazo breve, España habrá restablecido la situación y reorganizado sus unidades, ayudada por los buenos musulmanes, los bravos indígenas que luchan en nuestras filas, por el valeroso Tercio, por los Cuerpos de Africa y los expedicionarios, y por cábilas y harcas fieles que comprenden cuál es el verdadero interés de su país.

Entonces será ocasión de dictar la ley. Ahora, todos a cumplir nuestro deber con celo, sagacidad y disciplina en el mando, con iniciativas, pero sin críticas desalentadoras.

No omitir ni un esfuerzo, ni un desvelo en el combate, en el servicio ni en el cuidado de la tropa. Esta es excesivamente confiada; suplido con vuestra constante advertencia y enseñanza.

El enemigo decae en su moral ante el tenaz valor de los nuestros, y sólo un último esfuerzo puede hacer ya, si lo permiten sus disensiones y rencillas.

Muchos ansían la paz, desesperanzados del triunfo que sus jefes les prometieron, y que no ven modo de alcanzar ante nuestra resistencia y virtudes militares.

España entera, del Rey al último ciudadano, os sigue con ansiedad y desea consagrar a este Ejército el laurel que se merece.

Por mi parte haré estudiar, caso por caso, los muchos de heroísmos y distinción para la debida recompensa.

La empresa es dura, como para españoles, y ya empiezan a comentarla con admiración los extranjeros.

Nuestra raza siente el orgullo de vencedores de grandes dificultades, y supera a todas en tenacidad y virtud.

Cierto es que en el país los seres amados piensan en vosotros; pero más les interesa aún vuestro honor que vuestras vidas, porque éstas son siempre siervas de la muerte, y aquél constituye el tesoro espiritual de los pueblos.

Además, España quiere y merece que el problema de Marruecos, de continua turbación y sacrificio, tenga término, y a eso vamos, aunando todas las voluntades y todos los esfuerzos para mejor servir al país.

Ahora sólo os pido que pongáis en mí igual confianza que yo pongo en vosotros, y a luchar contra el enemigo, contra las enfermedades, contra el terreno, contra vosotros mismos y contra cuanto se presente, que todo es pequeño obstáculo para soldados de nuestra raza y estirpe. ¡Viva España! Vuestro general en jefe, Miguel Primo de Rivera.»

De Marruecos las noticias son cada vez más favorables. Los sucesos ponen cada día más de manifiesto la superioridad de nuestro ejército y las ventajas del sistema que ahora se sigue en contra de los peligros y daños del anterior sistema de posiciones, siempre a merced de unas bandadas de moros, rifeños o yebalas. Por los partes descubrimos el heroísmo de los defensores de las posiciones en prolongados días de asedio. Una de las últimas libradas, que fue la de Rapta en la zona de Larache, resistió valientemente desde el 29 de septiembre al 22 de octubre.

En la zona oriental, casi habitual la calma. En la occidental, siguen trabajando las columnas de Castro Girona y Góngora, entre otras, librando puestos, evacuando los que han de desaparecer y abasteciendo y fortificando los que aun conviene mantener.

Al ir a incorporarse a su columna el coronel Sr. Millán Astray recibió una grave herida en el codo izquierdo y fue muerto el teniente de Ingenieros D. Ramón Topete, héroe de Tifarutin. A Millán Astray hubo que amputarle el brazo.

La sección de tratados del Consejo de

Economía Nacional hace saber a los asesores del referido Consejo que, debiendo entablarse en breve negociaciones con Finlandia, Letonia, Lituania y Polonia, sería conveniente que antes del 10 de noviembre envíen cuantas observaciones estimen oportunas acerca de nuestro comercio en dichos países.

También invita a cuantas entidades deseen exponer sus puntos de vista sobre las futuras negociaciones.

La «Gaceta» inserta una Real Orden de Instrucción, amortizando una dotación de 9.000 pesetas en el escalafón de catedráticos de Universidad, y otra R. Orden de Fomento, amortizando una plaza de ayudante primero de Obras Públicas y otra de delineante segundo.

Falleció el magistrado del Tribunal Supremo señor Torre Trasierra.

Era persona justamente apreciada.

Católico práctico, pertenecía a varias asociaciones piadosas.

Una comisión formada por los señores Goicoechea, Rodríguez Carracido, Rodríguez Marín, Maeztu, Bertrán, Róz-pide, Llanos y Torriglia, marqués de Quintanar, García Molinas y capitán de Infantería señor Bravo, a los cuales se unió el alcalde de Madrid, dió cuenta al marqués de Magaz de los actos que proyectan celebrar con motivo del centenario del nacimiento de Camoéns.

Solicitaron la ayuda del Gobierno para la mayor solemnidad posible.

Se celebrará en la primera quincena de diciembre, y asistirán representaciones de las Academias oficiales, Ejército, Marina, Universidades y Cámara Municipal de Lisboa.

## DEL EXTERIOR

Del Vaticano fueron trasladados a San Juan de Letrán los restos del gran Pontífice León XIII, y después de haber estado expuesto a la veneración del público, fueron depositados en la tumba erigida al efecto.

El gran dirigible americano «Shenandoah» ha hecho un recorrido de 15.500 kilómetros.

Dicen de Rumania que ha sido detenido un ministro por falsificador de pasaportes.

RESONANCIA

## INTERESES GENERALES

# LA EMIGRACIÓN: SUS DERIVACIONES

Años hace ya que vengo ocupándome modestamente del problema de la emigración en general y en particular por lo que a Galicia afecta. (1).

Arduo y difícil, no puede abordarse sin un profundo y detenido estudio que lleve a una solución que a la patria ofrende intenso bienestar. Ventajas e inconvenientes han señalado los autores. Toniolo entre ellos (2)—, males y favores que conviene apreciar en cada caso concreto para limitar los unos y favorecer los otros, o negar la causa generadora de ambos.

Es cuestión que no se presta, sin embargo, a criterios de violencia en la que los radicalismos, las soluciones extremas, no serán, por esta razón las llamadas a prometer mayores resultados positivos. Por eso críticas a lo Rojas (3), no pueden aceptarse sino con grandes reservas. Con él es menester confesar, que millares de gallegos embarcan en nuestros puertos de la Coruña y Vigo con rumbo a lejanas tierras que van a fertilizar, dejando en cambio estériles las nuestras tan fecundas a poco que el trabajo del hombre deposite en ellas el germen de vida; pero también es forzoso confesar que la llegada de esta poderosa corriente gallega a las que un tiempo fueron nuestras ricas colonias en América motiva un fuerte intercambio espiritual y económico, por el que nuestro monarca hacía votos en 1916, manifestando ser tales los propósitos de su Gobierno (4), intercambio entre aquellas y la madre patria, germen de recíproca prosperidad.

Las agrupaciones de gallegos en las Repúblicas hispano-americanas, en centros tan poderosos y de tan decisiva influencia como el «CENTRO GALLEGO DE LA HABANA», determina orientaciones de aproximación a la vieja metrópoli y aproxima el momento de aparición, o mejor, de restauración del *Católico Hispano Imperio*, o *unión federal* entre España y los países de la América española (España, Portugal, Brasil y América española) bajo la Jefatura del monarca español, soñada por el publicista argentino Doctor Silva, (5), con lo cual tendríamos realizado el pensamiento concebido por el gran Motolinia (6), defendido por Aranda después y más

tarde por Godoy (7), y que el no haberse realizado fuere tal vez causa de que nuestro poderío colonial cayese al empuje de pueblos que pudiendo ser autónomos por concesión nuestra, sin dejar de hallarse a nosotros ligados, buscaron por sí mismos, a costa de no pequeños quebrantos, su propia independencia.

Cerrar, pues, las puertas a este éxodo de nuestros campesinos, equivaldría, a tanto como a dejar libre el campo a otras influencias (a italiana, por ej. en la Argentina) y a renunciar ya al sueño dorado de reincorporarnos a aquel poderoso imperio colonial tan afecto a nosotros, —a la vez que por los vínculos de la raza, de la religión, de las ideas, de la sangre—, por reciprocidad de intereses. No en vano es formación nuestra, que por serlo, como el grandilocuente Mella decía, derecho tenemos a la dilatación y expansión del nuestro sobre aquél. No cabe dudar, que esta fusión hispano-americana, al tener por principal factor determinante de la misma el movimiento de emigración, cuesta a la patria lo que Javier Vieira Durán diagnosticaba respecto de Galicia como el dolor peculiar de esta hermosa tierra (8), pero que yo diré dolor compensado con creces, no ya mirando al porvenir, sino sencillamente al presente, visto el problema que plantea, con alteza y elevación de miras; pues el mismo dolor a que el citado autor alude hace que el bienestar *general* que está llamado a producir se consolide, y que el mismo *individual* o *local* que reporte sea más duradero. Ya decía Platón por labios de Sócrates que sólo saben conservar bienes los que de ellos son creadores: «Los que no son artífices de su propia fortuna, no tienen mayor apego a las riquezas, al contrario de los que deben aquélla a su industria» (9).

Y no sólo la conservan sino que difunden, contribuyendo a vencer las dificultades con que puedan tropezar aquellos que a ellos reemplazan a su retorno a los patrios lares. Así se desarrolló y robusteció el espíritu de asociación, y así se vienen creando en la Península centros, no sólo de beneficencia, sino también y principalmente de instrucción en las parroquias más recónditas y hasta aquí más incultas: escuelas creadas y muchas sostenidas con capitales en América adquiridos a costa de grandes sacrificios.

No diré, pues, que convenga fomentar—, que bastante extendida se halla ya—, pero sí que no conviene combatir con simples medidas coerci-

(1). Pueden verse, entre otros, mis artículos: «Agricultura y emigración» 15. diciembre, 1.919; «Atenuante a un grave mal» 1.º agosto, y 1.º septiembre, 1.920.

(2). Vid. «Tratado de Economía Social», trad. del Profesor D. Amando Castroviejo; Madrid.

(3). V: «El Pensamiento Español», número del día 10 de julio de 1.920. (MADRID).

(4). Cons: «Reperto de América española y Pan-hispanismo» por el Dr. Francisco Silva; Introducción de Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid, Librería española y extranjera; págs. 591 2.

(5). Dr. Silva; ob. cit.; págs. 5, 10, 459, 419, 487, 8.

(6). V: «Memoriales de Fr. Toribio de Motolinia» manuscrito de la colección del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta. Publicado por vez primera su hijo Luís García Pimentel, Madrid, 1.903, p. 164. Cons: «Historia de los Indios» de la nueva España» escrita a mediados del siglo XVI, por el P. Fr. Toribio de Benavente o Motolinia sacatos nuevamente a luz el R. P. Fr. Daniel Sánchez García Barcelona M. CMXIV, p 200. y 101. V: el estudio bio-biblio-

gráfico de Fr. Toribio de Benavente o Motolinia, por el P. Daniel Sánchez, «Historia de los Indios» ya cit., p. p. XXXI y XXXII.

(7). Vid: «La Iglesia en América, Organización, vida externa y situación jurídica de la Iglesia Americana frente al Estado», por Ramón Buide Laverde; Santiago 1.922; página; 154.

(8). V: Cuadros gallegos»; Pontevedra, 1.910; Pág. 9.

(9). F. «El Estado o la República» por Platón, versión castellana de Enrique Pérez; París. Garnier Hermanos: tomo 1.º; pág. 7.

tivas ese movimiento traslaticio de la población, que tan importantes beneficios reporta y está llamado a rendir; y si entiendo que manteniendo su vitalidad dentro de sus justos y naturales límites convendría prestar mayor atención al problema en estos dos aspectos, a saber: el estudio de medidas encaminadas a detener el crecimiento de la población dinámica o emigrante, favoreciendo a la vez el crecimiento de la población dentro de la península, (con instituciones tales como el seguro de maternidad y otras al estilo), y el referente al modo de orientar hacia tierra africana esa misma población ambulante o nómoda.

Lo primero, con disposiciones llamadas a hacer sentir pronto a nuestros labriegos las ventajas que pudieran reportarles en su tierra su esfuerzo aquí aplicado al trabajo agrícola, a la ganadería, o a la repoblación forestal, con medidas legislativas, algunas ya dictadas y tan interesantes como el R. Decreto de 1.º de diciembre próximo pasado, su Reglamento y disposiciones posteriores del presente año en orden a nuestros inexplorados montes, que yermos y abandonados se hallan, cuando con un puñado de miserables pesetas dedicadas a la plantación de pinares, y otro de hombres dedicados a la conservación de los mismos, podían obtenerse, en apenas una década de años, millones de pesetas, sin más esfuerzo que el de la misma Naturaleza, aquí siempre pródiga y generosa, a poco que se la excite a producir. (10). Lo segundo, dirigiendo un brazo de esa corriente emigratoria hacia Marruecos, en cuyo caso, esto logrado, no habrían de pasar muchos años sin que modificasen su criterio aun aquellos que piensan como pensaba la insigne e inspirada poetisa gallega, Rosalía Castro:

«Este vaise y aquel vaise  
e todos, todos se van;  
Galicia, sin homes quedas  
que te poidan traballar.  
Tes en cambio orfos e orfas  
e campos de soledad,  
e nais que non teñen fillos,  
e fillos que non teñen pais.  
E téis corazóns que sufren  
longas ausencias mortás,  
viudas de vivos e mortos  
que ninguèn consolará».

Es un hecho innegable, que, cual opinaba ya el elocuente parlamentario Sr. Moret, «nada puede ocurrir en Marruecos sin que España to-

me en ello preferencia y decisiva parte» (11). ya que España no puede abandonar Africa en razón—aparte otras—a que como decía el autor del «Ensayo sobre el Catolicismo, Liberalismo y Socialismo», el ilustre marqués de Valdegamas, con una Francia en el Norte y otra en el Mediodía, España dejaría de ser nación independiente para convertirse en un departamento de la Francia.... (12).

Y si esta razón no fuese suficientemente fuerte, cual es, a mantener allí nuestra actuación, téngase en cuenta que para llegar a la misma ansiada y tan codiciada federación hispano-americana es forzoso que España domine en el Mediterráneo, (que es precisamente donde actualmente domina Inglaterra para ser grande, en frase del Sr. Viquez de Mella,) y domine en el Estrecho, e impida que en Africa fuerzas extrañas, asentando su dominación, niegen y excluyan la suya, que debe ser no de penetración violenta, sino en cuanto sea dable de penetración pacífica, que puede ser llevada a cabo por el emigrante. La misma fertilidad del suelo puede favorecer esta labor tan importante y trascendental en los destinos de la patria; porque, en Marruecos, «Guelaya, Quebdana, Bu-Areg, El Zebra y el Kert tienen hermosos valles en donde se dan excelentes cosechas de cereales, frutas, legumbres, hortalizas y existe pasto abundante para los ganados.

En el Oeste del Kert hay vegetación exuberante. Los mantes están poblados de cedros, pinos, encinas y bojés, y en Targst y Beni-Urria-guel el alnendro abunda mucho. Además crece el nogal, el membrillo, el naranjo, y otras plantas fructíferas. El olivo si llegase a cultivarse con esmero daría tan excelentes resultados como los de Andalucía. También se cultiva el trigo, la cebada, el algodón, el tabaco, el lino y el arroz, en los sitios húmedos o de fácil regadío.

Pero si digna de mencionarse es la región del Rif, que para varios es un pedregal, mal informados no hay duda, la de Yebala lo es de una manera especial, puesto que su riqueza productiva es mucho mayor.

Las vertientes del río Varga y de todas las que van a desembocar al Atlántico, son de una fertilidad asombrosa. Enumerar las clases de vegetación que allí florecen sería tarea demasiado prolija. Sobre todo existen grandes bosques de alcornocales, que a pesar de lo que los castigan los moros, por que ignoran las utilidades que reportan, para hacerlos desaparecer, no lo han logrado, puesto que germinan con extraordinaria abundancia en todas partes, incluso en los terrenos silíceos. Fomentados esos bosques con un poco de esmero, darían lugar a una industria de pingües ganancias: la recolección, manipulación

(10). Antaño nuestro Legislador dedicaba a esta materia especial atención. En prueba de ello quiero recordar aquí las disposiciones dadas por D. Fernando y D.ª Isabel, por D. Carlos y D.ª Juana (aquellas en 1.496, éstas en 1.518), por Felipe III en 1.609, por Felipe IV en 1.656, etc. etc. (V. Leyes: XVII, tit. séptimo, lib. séptimo; ley 8.ª, tit. XXIV, libro VII; ley VII, tit. VII, libro VII; ley XV, tit. VII, libro VII; ley XI, tit. V, lib. VII. (Tomo II de las leyes de Recopilación; Madrid, M.DCCL. En la Imprenta de la Gaceta; pagn. 193, 200, 204, 209, y 211. Con. «Tomo terdero de los Autos acordados», Madrid, MDCCLXXXV; por D. Joaquín de Ibarra, impresor de Cámara de S. M., a excensas de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reino; págs 563 y siguientes.

(11). Discurso inaugural de la apertura del curso académico del Ateneo de Madrid 1.921-1.922 pronunciado por el Sr. Conde de Romanones acerca de «Moret y su actuación en la política exterior de España. «V: A. B. C. del día 8 de noviembre de 1.921.

(12) V. «Ensayos críticos sobre filosofía, literatura e instrucción pública» por el Ilmo. Sr. D. Gumersindo Laverde y Ruiz; Lugo, 1.868: pag. 50.

## SECCIÓN LITERARIA

### EL DÍA DE DIFUNTOS

#### Sobre los Sepulcros

Sobre las tumbas  
abandonadas  
quedó el sollozo  
de mis plegarias;  
y el mármol duro  
de aquellas lápidas,  
que el aguacero  
jamás ablanda,  
partióse, y luego su enorme grieta  
cuna y sepulcro fué de mis lágrimas.  
Sonó en los ayes  
que trajo el aura  
la voz doliente  
de una campana,  
y de los chozos y de los predios,  
de las mazmorras y del alcázar,  
sobre las cumbres, sobre los llanos  
sobre las tumbas, sobre las aras,  
como el retumbo de un miserere,  
como el estruendo de muchas aguas,  
se despeñaron enronquecidos  
los alaridos de cien campanas.  
Salmo de lloros, salmo de angustia,  
salmo de quejas, salmo de lástimas,  
que entre las cruces del cementerio  
murió besando las turbias lápidas,  
mientras la noche del llanto acerbo,  
la de los muertos noche sagrada,  
sobre cipreses y mausoleos  
palio entreteje de sombras pálidas.  
Doblan a muerto  
las espadañas;  
mienten pajiza  
lumbre de lámparas  
los de la luna  
rayos de nácar;

y, en asordante sollozo fúnebre,  
sobre los mundos, de pronto, estallan  
las aldehuelas, los caseríos,  
templos y hogares, frondas y aradas.

Llanto del polvo que añora al polvo;  
treno del polvo que vierte lágrimas  
sobre la escoria de polvo inútil  
cautivo en urnas de piedra blanca.

Gimen ansiosos los pequeñuelos,  
reza la virgen y, en sus plegarias,  
tiemblan los besos, como palomas  
que a osarios, criptas y nichos bajan;  
y esa es la ofrenda del polvo al polvo,  
cuando sollozan las espadañas,  
y ese el recuerdo que a sus difuntos  
rinden los hijos del polvo: ¡lágrimas!

Llanto de amores  
que se amortajan  
con la memoria  
de las piltrafas  
de aquella carne que, flor marchita,  
bajo las losas yace olvidada

Trágico idioma  
de la desgracia  
que unge con hieles  
de acerbas lágrimas  
las florecillas del jaramago  
que de los nichos la paz recata.

Noches austeras las tristes noches  
en que sollozan las espadañas,  
sobre las cimas, sobre los llanos,  
sobre las tumbas, sobre las aras;  
como vosotras llorar quisiera  
sobre las ruinas desamparadas,  
porque mis muertos se reanimasen  
bajo el sollozo de mis plegarias.

JOSÉ ALONSO, C. M. F.

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

### El abono de los prados.—Ventajas de los abonos químicos o minerales

El empleo exclusivo de estiércol en el cultivo  
pratense es aún muy corriente en las provincias  
del Norte.

Clare es que si al labrador le sobra estiércol,  
después de atendidas las exigencias de los culti-  
vos anuales, no encontramos desacertada su  
aplicación en los prados. Mas en caso de esca-  
sez, es preferible utilizarlo en las hortalizas, pa-  
tatas, remolachas forrajeras, nabos, etc. etc.

Y entonces ¿cómo abonaremos los prados?

Con fertilizantes minerales que ofrecen, entre  
otras, las siguientes ventajas:

- 1.<sup>a</sup> Ser de acción más rápida que el estiércol.
- 2.<sup>a</sup> No ensuciar las tierras con semillas de  
malas hiervas.
- 3.<sup>a</sup> Adaptarse mejor que el estiércol a las  
exigencias nutritivas de los prados, puesto que  
estos necesitan sobre todo fósforo o ácido fos-  
fórico y potasa, y el estiércol es rico especial-  
mente en nitrógeno, que las leguminosas pra-  
tenses absorben gratuitamente del aire.
- 4.<sup>a</sup> Ser sustancias concentradas, es decir,  
que en poco peso contienen gran cantidad de ele-

mentos nutritivos. De aquí resulta que con pocos  
sacos se abonan extensiones grandes de tierra,  
para las cuales se precisarían muchos carros de  
estiércol. La importancia de éste se acentúa,  
cuando se trata de abonar prados lejanos, espe-  
cialmente en zonas montañosas y con malos  
caminos.

Por *área*, es decir, 100 metros cuadrados de  
tierra (10 por 10, ó 20 por 5, ó 25 por 4 metros)  
aconsejamos:

Superfosfato o escorias. . . . .4 a 6 kilos.  
Sulfato o cloruro de potasa. . . . .1 a 2 kilos.

El superfosfato o las escorias se mezclarán lo  
mejor posible con el abono potásico, aplicando  
la mezcla en noviembre o diciembre; si la tierra  
es arenosa o suelta, en enero, febrero o marzo.

Se dará la preferencia al superfosfato o a las  
escorias según los resultados de años anterio-  
res. En caso de duda se preferirán las escorias  
en terrenos sin cal y el superfosfato en los que  
tengan por lo menos algo de cal. Si ambos  
obran igual, se aplicará superfosfato, abono  
que se fabrica en España.

y exportación del corcho.» (13).

Los resultados, pues, que, como yo decía en otra ocasión, (14), allí pueden obtener capital y trabajo, serían brillantes, a la vez que nuestro dominio en aquellas zonas se arraigaría más que con acciones guerreras, que sólo lo aseguran momentáneamente, y son siempre costosas y sangrientas.

Y así de este modo, nuestra independencia

(sin temores de que viniese a acortarse el círculo de nuestra hoy limitada existencia, en el orden de su desenvolvimiento exterior), se vería tranquila; y desvanecidos aquellos recelos, cumpliríamos a la vez como buenos nuestros *deberes* y afianzaríamos nuestros *derechos*, cumpliendo el testamento de Isabel la Católica, corroborado por el inmortal Cisneros.

RAMÓN BUIDE LEVERDE

## INTERESES LOCALES

### Interesante petición del Excmo. Ayuntamiento de Mondoñedo. Acuerdo referente a la R. O. de 13 de septiembre último sobre el sacrificio del ganado de cerda fuera de los mataderos municipales

La Comisión permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión del día 13 del mes pasado adoptó el acuerdo de dirigirse al Gobierno pidiendo la modificación del impuesto sobre el sacrificio de las reses de cerda. En esto la Comisión vela por los intereses del pueblo, y es justo aplaudir su celo.

*Excmo. Sr. Subsecretario, encargado del despacho del Ministerio de Gobernación.*

EXCMO. SEÑOR: En la R. O. de ese Ministerio, a su digno cargo, del 13 de septiembre próximo pasado, se regula, en su aspecto sanitario, el sacrificio de reses de cerda fuera de los mataderos municipales, al objeto, que en la misma se expresa, de evitar la propagación de la teniasis y triquinosis que el país sufre, adquiridas al consumir reses que padecieron la infección de tales enfermedades.

Mas, al tratar de implantar el referido servicio en los Municipios de Galicia, tropiézase con grandes dificultades que lo hacen en la mayoría de los casos, al igual que ocurre en éste, excesivamente gravoso para el contribuyente, además de resultar muy deficiente a causa de la escasez de personal técnico.

Dada la diseminación de la población, y las distancias que existen desde el principal núcleo, residencia del funcionario encargado del reconocimiento, a los más apartados caseríos que forman los municipios, la autorización del cobro de locomoción sin tasa ni límite por el citado funcionario, puede dar lugar a abusos que hagan odiosa la medida sanitaria; y aun sin existir abuso alguno, habiendo distancias de más de quince kilómetros, por lo que a este municipio se refiere, pueden los solos medios de locomoción alcanzar, cuando menos, el importe de 8 ó 10 pesetas, y si, por haber carretera, se utilizase automóvil, podrían ascender a más de veinte; y en cualquiera de los casos, unido este gasto a los honorarios del reconocimiento e impuesto

sobre carnes, cuyo tipo mínimo, a tenor de lo dispuesto en el Estatuto municipal, habrá de elevarse a 0'20 pesetas kilogramo, resultará un gravamen exagerado para el artículo que constituye la base de alimentación de la clase agrícola.

Por otra parte, resulta además, como antes se indica, de muy difícil realización este servicio, que dará lugar a una odiosa desigualdad entre ayuntamientos limítrofes, ya que la escasez grande de veterinarios en esta región, impedirá que se establezca más que en los cabezas de partido judicial; pues no es posible que un solo funcionario lo verifique en 8 ayuntamientos, con un total de más de 40.000 habitantes, como ocurre en este partido.

Teniendo en cuenta estas razones, y procurando al mismo tiempo no dejar desatendido el fin de la disposición, podría obligarse a los veterinarios, ya que se hallan suficientemente remunerados, y con la única obligación actualmente de inspeccionar los mataderos, a verificar los reconocimientos de una manera periódica en parroquias y aldeas, de manera que el solo cobro de los honorarios bastase a indemnizar los gastos de viajes al punto de reconocimiento, ya que la matanza de cerdos se verifica en una sola época del año. Y por lo que respecta al casco de la población donde reside el funcionario, podrían reducirse, o mejor aún, suprimirse los honorarios, ya que como empleado municipal goza de sueldo y debe atender los servicios de higiene y sanidad pecuarias.

Y por ello, Excmo. Sr., para armonizar este servicio con los intereses del vecindario y en cumplimiento del acuerdo en este sentido adoptado por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en su sesión del día 13 del actual, esta Alcaldía suplica a V. E. tenga a bien reformar la disposición citada, dándole una mayor elasticidad que en su aplicación no lesione los intereses generales de sanidad ni los de los vecinos que han de satisfacer el servicio.

Mondoñedo, 15 de octubre de 1924.

El Alcalde

MANUEL LAGE CASTRILLÓN  
Comandante de Infantería

(13). Vid. «El Eco Franciscano»; Santiago. 15 enero 1.922. Número 678. Año XXXIX.

(14). En la conferencia pronunciada en el local de la Juventud Antoniana de Santiago, en marzo de 1.919

# BIBLIOGRAFÍA

## LA PARROQUIA

### Un estudio interesante

Razón tiene el ilustre prologuista de este libro R. P. Eduardo Regatillo, al lamentarse de que, «siendo los españoles en la gran Universidad Gregoriana, quienes se llevan todos los años la palma y obtienen las notas más brillantes y arrebatan los premios mayores y más numerosos entre los estudiantes de todas las naciones, a pesar de eso, vueltos a su patria, sean tan escasas las obras salidas de su pluma». Y razón que le sobra tiene también, cuando, inquiriendo en el discreto y encomiástico prólogo los motivos de esta pobreza de producción, observa muy atinadamente que no son éstos otros más que dificultades—falta de ambiente, escasez de medios—con que el clero español tropieza para salir con libros de ciencia sagrada.

Las mismas causas que, en general, obligan, en España, al campo de las aventuras editoriales a una parva y contenida producción.

A poner una nota fecunda en este huerto de esterilidad que el P. Retortillo lamenta, viene hoy el merísimo exalumno del Pontificio Colegio Español y muy culto secretario de estudios del Conciliar lucense, D. Pedro L. Rubín, vertiendo en su reciente opúsculo *La Parroquia*, luminosas y trascendentales ideas acerca del origen, historia, personalidad jurídica y acción social y religiosa de esta excelente y providencial institución, que, desde los primeros tiempos de la Iglesia, forma y constituye vitalísima célula de su vida y desenvolvimiento.

En mis últimos años de vida colegial en el Seminario de Lugo, vida formativa e imborrable que ha dejado honda huella en las capas estructurales de mi interior, hasta el extremo de dudar, a veces, si, al «colgar los hábitos», he errado acaso mi vocación, era ya una lozana promesa L. Rubín, quien luego gallardamente confirmó los primeros augurios en el Seminario Pontificio Español de la Ciudad Eterna a donde fué, en buena hora, a proseguir estudios.

En las páginas de esta nueva muestra de su talento trata de mano maestra los diversos aspectos del asunto que eligió para su discurso académico de apertura, el pasado curso—porque ha de saberse que es *La Parroquia* fiambre un poco tardía en su aparición, pero siempre nueva e interesante—Y en el buen paladar que su lectura deja, sólo se advierte lo harto limitado de la composición para poder cerrar en tales estrecheces—sesenta y nueve páginas—todos los valores jurídicos e históricos, litúrgicos y sociales, de la institución parroquial, que no sólo es organismo viviente que constituye la Diócesis, sino retrato cabal de lo que en sí es y vale ésta, según observa el mismo autor. Y este leve espaciarse, si no impide la eruditísima exposición de las ideas madres, que, al fin de cuentas, son la enjundia de toda obra literaria, y deja principalmente acabado y perfecto el estudio ca-

nónico de la cuestión, no ha permitido al autor en cambio, libertad de movimientos para entrarse sin penurias de tiempo y espacio, por las variadas perspectivas de la crítica histórica, porque la parroquia, aparte de su canónica filiación diocesana, de su misión coadyuvadora del Obispo, de su pastoral oficio en la cura de almas, posee su historia profana, humanísima y brillante, dentro de los anales de la civilización, y con más o menos variantes, ha sido en todas partes núcleo procreador de pueblos y caseríos, cobijo de colonos, arado fecundante, junta de guerrilleros, trabajo, patriotismo, oración. De facto inseparable es de su origen eclesiástico o episcopal este humano aspecto de la parroquia, y, aun a veces en los obispos y monjes restauradores, parece estar la intención civil casi a la misma altura que la pastoral o religiosa, con serlo ésta todo en aquellas piadosas razones.

Por eso, la parroquia ha sido, y es todavía, la historia de nuestro hogar, de nuestra familia, de nuestro pueblo. Por eso, por la indubitable significación social de la parroquia, el nuevo Estatuto Municipal reconoce y otorga a ésta derechos y personalidad política.

Con todo acaso tal vez sea *La Parroquia* lo mejor y más luminoso que se haya publicado en nuestra patria respecto al particular. Lo cual es más de celebrar si se tiene en cuenta la escasez de trabajos bibliográficos sobre el mismo tema, antes y después del nuevo Código Canónico.

La obra véndese en las principales librerías gallegas y en el domicilio del autor—Seminario C. de Lugo.

Agradecemos vivamente al joven y talentado profesor el ejemplar que atentamente nos ha dedicado.

R. SALGADO TOIMIL

Foz,—octubre—1924.

## ¿Para qué sirven...?

Los monjes Trapenses de Mellerand, en el condado de Waterford, han construido un Monasterio sobre una montaña escuálida y rocosa transformando aquél lugar desierto y árido en una zona fértil y rica.

Y en la Cámara de los Comunes, de Londres, sir Acland ha hecho la apología de la obra fecunda de los Padres Trapenses, no tanto por los frutos de la tierra, que supieron arrancar de aquél sitio inhospitalario, sino por las enseñanzas que dan al demostrar el resultado feliz que se obtiene con la perseverancia en el trabajo.

«No fué, por cierto, sin sacrificios—dice sir Acland—. Los monjes que realizaron tan grande empresa tenían una mesa pobre y una celda desnuda; pero contaban con la serenidad de su espíritu y con el beneficioso don del silencio, impuesto por las reglas de su Orden. Los monjes han podido mantener muchísimas personas en aquél lugar donde no había alimento para una cabra, y cada año dan hospitalidad a cerca de cien mil peregrinos, alimentándolos con los frutos del suelo, fecundado con sus sudores.»

(Sir Acland es un inglés protestante, publicista de nota y una de las más competentes autoridades en cuestiones económicas.)

## NOTICIAS VARIAS

El 19 del pasado se verificó en el campo de Alcántara la anunciada rifa del artístico y conmovedor busto del *Santísimo Cristo de Límpias*, que, con objeto de reunir fondos para las importantes obras de restauración y decorado de aquella iglesia, se había acordado sortear entre los poseedores de números de dicha rifa.

El número favorecido por la suerte fue el 710.

A las 4 de la tarde, del 22 próximo pasado, se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Comisión Gestora de las Escuelas Graduadas bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

El joven arquitecto D. Roberto Lage Baamonde presentó, entre otros, un hermoso proyecto de plano, que la Comisión examinó detenidamente y halló muy de su agrado, encargando al Sr. Lage Baamonde de hacer los planos definitivos conforme a este proyecto.

El Sr. Lage manifestó que sus trabajos en pro de las proyectadas Escuelas serían completamente gratuitos, acto de generosidad por el cual se le tributó un voto de gracias muy expresivo.

Acordoso también que el Sr. Alcalde D. Manuel Lage Castrillón, en nombre de la Comisión, otorgue la escritura de compra-venta del solar de las Escuelas con los vendedores del mismo.

Ayer tomó posesión del Deanato de esta Catedral el M. I. Sr. D. Enrique Costas Márquez, Arcipreste que era de la misma.

Tuvo lugar este acto después del coro de la mañana, asistiendo el Cabildo en pleno; las autoridades del pueblo y numerosas personas de todas clases, pues en todas ellas goza el Sr. Costas de muy buena estima.

Después del acto de posesión el nuevo Sr. Deán recibió en su casa muchas visitas para felicitarle obsequiándolo espléndidamente a los visitantes.

Bien sabe el Sr. Deán la estima y aprecio en que lo tenemos, y que por lo mismo su elevación a la primera silla *post pontificalem* es para nosotros un motivo de hondo regocijo.

Desde estas columnas que él sabe realzar con su tan bien cortada pluma, le reiteramos la cordial felicitación que tan efusiva le dimos ayer.

Por razón de la festividad del día, este número fue tirado ayer.

El Ayuntamiento, de deudas y atrasos lleva satisfechas más de 15.000 pesetas, siguiendo su sistema de dar la preferencia a las deudas pequeñas; todas las menores de 1000 pesetas están satisfechas.

El 28 del pasado se verificó el sepelio del cadáver y se celebraron los funerales por el alma de D.<sup>a</sup> Filomena Verdes, viuda de Rivas. Ambos actos estuvieron concurrísimos.

Que Dios tenga en eterno descanso a la finada,  
Reciba su hija nuestro pésame

La familia de D.<sup>a</sup> Filomena Verdes (q. e. p. d.) da las gracias a todos los que asistieron a su funeral y entierro, en la imposibilidad de mostrar a cada uno en particular el agradecimiento debible por tan señalado favor.

Hemos tenido el gusto de saludar a los médicos de Lorenzana y Ferreira D. Jaime y D. José Costas Sánchez, que ayer estuvieron en ésta con motivo de tomar posesión del Deanato el M. I. Sr. D. Enrique Costas.

También hemos tenido el gusto de saludar al Sr. don Eduardo de Cea y Varela de Luaces, que nuevamente se halla en esta ciudad.

La cantidad suscrita para las Escuelas Graduadas se aproxima a 15.000 pesetas.

El subsecretario de Gobernación ha entregado al presidente delegado del patronato de la lucha antituberculosa en España 54.295 pesetas, mitad del importe líquido de la venta de la edición oficial del Estatuto municipal, según cuenta cerrada el 21 de septiembre.

Igual operación se hará en la última y definitiva cuenta de lo que se recaude actualmente.

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, se recomienda por la Jefatura de la Sección provincial de Estadística, a los Jueces municipales, que el día 5 del corriente noviembre remitan a la citada oficina los boletines correspondientes a las inscripciones del movimiento de la población registrado en el mes actual.

Ha fallecido en la ciudad de Ferrol, el joven presbítero, hijo de Mondoñedo, D. Antonio Blanco Vidal, recientemente nombrado capellán coadjutor de la parroquia del Socorro en la ciudad departamental.

Que el Señor le tenga en eterno descanso. Sus hermanos y sus tíos, los reverendos párrocos de Cariño y Freijo, reciban nuestro sentido pésame.

El Consejo provincial de Fomento, de la Coruña, publica quincenalmente un *Boletín de cotizaciones y precios de las reses de abasto* en las ferias de aquella provincia y en las plazas de Madrid y Barcelona.

El objeto es ilustrar a los labradores que venden ganado, al pesar las reses en cada una de las 54 básculas allí instaladas.

## ARTURO CAYÓN

MÉDICO

Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 5 de la tarde  
(Provisionalmente en San Lázaro, 45).

En el Congreso Médico de Sevilla, la región gallega se vio representada por una legión de eminencias gallegas o esclarecidos doctores, que aunque no ejerzan su profesión en Galicia, de Galicia son oriundos.

La distinguida legión la constituían los Profesores Gil Casares, García Ferreiro, Novo Campelo, Puente Castro, Alsina, los doctores Devesa, de Santiago; Gradaille, Ramírez y Pardo de Andrade, de La Coruña; Rasilla y Sócrates González, de Vigo; López Enríquez, de Orense; Vinjoy, de Ribadeo; Amado, de Puente deume; a cuya labor no podía menos de agregarse la del doctor Sánchez Guisande, catedrático de la Universidad de Sevilla y el doctor Caamaño Mascato, también oriundo de Galicia y que ejerce hace años en la capital andaluza.

Procedente de Valkenburg, Holanda, llegó a ésta su ciudad natal, el religioso jesuita H. Joaquín Salaverri de la Torre. Motivó su viaje la enfermedad que desde hace algunos días aqueja a su madre, cuya mejoría iniciada hace algunos días también nosotros ansiamos vivamente.

El Sr. Comisario Regio Presidente de la Comisión Organizadora del VII Congreso Internacional de Oleicultura ha remitido a la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos varios ejemplares del folleto anunciador de dicho Congreso, que habrá de celebrarse en Sevilla del 5 al 19 de diciembre próximo.

Contiene los antecedentes del Congreso, secciones del mismo, programa para el concurso internacional de memorias, plan de excursiones y cuantos datos puedan interesar a las entidades o personas que deseen tomar parte en el Congreso.

A todo esto se añade un mapa en colores de los itinerarios en España para el VII Congreso internacional de Oleicultura.

de la

## Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO VI

MONDOÑEDO, 1.º DE NOVIEMBRE DE 1924

NÚM. 122

*Sua Santità, gradito omaggio filiale Federazione Mindoniense Sindicati Agricole Catolici, riuniti Asamblea Mondoñedo, invia di cuore implorata benedizione; forma vota salutare prosperità.*—CARDINALE GASPARRI.

Su Santidad, agradecido al filial homenaje de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, reunidos en Asamblea en Mondoñedo, envía de corazón la bendición que se le pide, y hace votos por su feliz prosperidad.—Cardenal Gasparri.

## DESPUÉS DE NUESTRA ASAMBLEA

## Memoria de la Federación, cuya publicación se acordó por los asambleístas

## A los Sindicatos federados

Creemos no sólo de interés, sino hasta necesario, recordar a los Sindicatos federados la labor que la Federación realiza, la mayor parte de las veces de una manera callada y silenciosa, de suerte que ni aún aquellos a quienes más importa se dan cuenta de ella.

Por esto nos ha parecido oportuno presentar en un breve resumen todas las manifestaciones de vida de la Federación y de las instituciones que dentro de ella funcionan.

Si repetimos algunas cosas que ya sabéis, no lo hacemos sin objeto; así podréis apreciar mejor el conjunto de la obra, su trabazón, sus recursos y las ventajas que a los asociados puede reportar.

## La Federación, su constitución y secciones

Se fundó la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos el día 20 de julio de 1919.

Firmaron el acta de constitución 27 Sindicatos.

Antes de finalizar aquel mismo año ya se habían adherido otros 15 Sindicatos más.

Hasta la sazón los Sindicatos adheridos fueron 82.

Las secciones que ha montado la Federación son:

*Caja Central de Ahorros y Préstamos  
Compras y ventas en común  
Almacenes Cooperativos de Consumo  
Secretariado  
Propaganda  
Círculo de Estudios  
Agencia del Retiro Obrero*

## Caja Central de Ahorros y Préstamos

Acordada la creación de esta Caja al constituir la Federación, comenzó a funcionar en seguida.

Tiene las dos secciones que indica su título: AHORROS Y PRÉSTAMOS.

En la sección de *ahorros* la primera operación fue, el 24 de agosto de 1919, una imposición de 800 pesetas que hizo en ella el Sindicato Agrícola Católico de Arante.

Desde entonces continuó recibiendo imposiciones, no sólo de los Sindicatos y entidades federadas sino de los particulares.

Esta Caja fomenta el ahorro del niño, del obrero, del pequeño agricultor. Todas las libretas en ella abiertas, casi sin excepción, corresponden al pequeño ahorro.

Si sumásemos las *imposiciones y reintegros* desde el principio, tendríamos, al final de cada año, las crecientes sumas siguientes:

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
1919.....	9.455'00	.....	0'00
1920.....	157.906'00	.....	59.668'10
1921.....	415.156'48	.....	138.148'14
1922.....	580.545'68	.....	278.602'86
1923.....	745.425'88	.....	395.231'04
1924.....	889.414'42	.....	491.769'37

Del desarrollo de nuestra Caja Central dan aún más clara idea las siguientes cifras.

Las disponemos por meses y por años.

En la sección de ahorros la primera columna presenta las sumas de imposiciones; la segunda, las de reintegros.

En la sección de préstamos una columna expresa el importe de cada préstamo concedido con la totalidad en cada uno de los años y otra las devoluciones por los prestatarios.

1919		REINTEGROS	
IMPOSICIONES			
Agosto.....	850'00	.....	0'00
Septiembre.....	« «	.....	0'00
Octubre.....	7.555'00	.....	0'00
Noviembre.....	1.000'00	.....	0'00
Diciembre.....	70'00	.....	0'00
	9.455'00		0'00

1920		REINTEGROS	
Enero.....	5.054'00	.....	0'00
Febrero.....	5.115'90	.....	1'50
Marzo.....	8.375'10	.....	0'00
Abril.....	6.785'00	.....	35'00
Mayo.....	13.692'50	.....	2.658'50
Junio.....	17.900'15	.....	10.885'00
Julio.....	11.259'80	.....	5.151'50
Agosto.....	25.159'70	.....	2.575'00
Septiembre.....	18.520'75	.....	15.809'85
Octubre.....	7.946'00	.....	9.256'65
Noviembre.....	21.684'95	.....	9.505'00
Diciembre.....	8.961'15	.....	5.816'10
	148.451'00		59.668'10

1921		REINTEGROS	
Enero.....	18.265'56	.....	7.799'50
Febrero.....	11.088'50	.....	5.400'00
Marzo.....	51.795'10	.....	10.815'99
Abril.....	71.207'00	.....	24.095'41
Mayo.....	20.755'47	.....	1.821'85
Junio.....	28.188'50	.....	5.182'50
Julio.....	24.244'45	.....	10.564'00
Agosto.....	5.909'40	.....	5.105'50
Septiembre.....	5.725'50	.....	5.149'99
Octubre.....	27.388'50	.....	1.297'00
Noviembre.....	7.255'00	.....	5.392'50
Diciembre.....	7.859'50	.....	2.055'80
	257.659'48		78.480'04

1922		REINTEGROS	
Enero.....	18.444'59	.....	12.121'56
Febrero.....	15.978'45	.....	12.555'00
Marzo.....	14.548'05	.....	18.818'06
Abril.....	16.010'00	.....	2.915'57
Mayo.....	18.225'15	.....	8.491'20
Junio.....	18.166'20	.....	6.145'50
Julio.....	16.486'75	.....	11.610'00
Agosto.....	15.140'55	.....	13.688'79
Septiembre.....	9.180'59	.....	13.845'45
Octubre.....	12.374'85	.....	13.784'15
Noviembre.....	7.957'27	.....	18.152'94
Diciembre.....	4.669'75	.....	8.550'50
	164.980'20		140.454'72

1923		REINTEGROS	
IMPOSICIONES			
Enero.....	55.575'00	.....	51.175'26
Febrero.....	7.174'10	.....	4.755'41
Marzo.....	5.656'20	.....	2.612'80
Abril.....	24.622'80	.....	12.454'02
Mayo.....	19.540'50	.....	4.855'22
Junio.....	5.181'75	.....	19.503'40
Julio.....	12.575'10	.....	1.771'95
Agosto.....	9.184'70	.....	7.475'00
Septiembre.....	13.138'50	.....	2.284'50
Octubre.....	15.225'50	.....	5.281'70
Noviembre.....	4.415'00	.....	16.525'42
Diciembre.....	18.795'25	.....	8.561'50
	164.880'20		116.628'18

1924		REINTEGROS	
Enero.....	52.177'88	.....	27.507'42
Febrero.....	17.555'94	.....	16.849'50
Marzo.....	18.476'25	.....	5.610'90
Abril.....	16.909'96	.....	10.258'63
Mayo.....	12.266'15	.....	2.269'32
Junio.....	21.412'50	.....	11.547'78
Julio.....	11.179'65	.....	5.164'11
Agosto.....	14.210'41	.....	17.750'67
	145.988'54		96.558'35

La sección de préstamos funciona a base de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los Sindicatos.

La Caja Central concede sus préstamos mediante las Cajas Rurales a los Sindicatos, y solamente para los socios de éstos.

Además esos préstamos han de ser para fines reproductivos agro-pecuarios, para que los préstamos tengan por sí mismos ya una sólida garantía y para que contribuyan a mejorar la condición económica del labrador con un aumento positivo de riqueza.

Estos préstamos en número crecido han servido para compra de fincas, y otros para compra de ganados, redención de foros, rescate de fincas sujetas a pacto de *retro-venta*, y compra de maquinaria agrícola, etc.

He aquí la relación de los préstamos concedidos por el número de la póliza de cada uno.

1919		CANCELACION O ENTREGAS PARCIALES	
PÓLIZA	PRÉSTAMO		
1.....	175'00	.....	175'00
2.....	5.500'00	.....	5.500'00
3.....	4.000'00	.....	4.000'00
	7.675'00		7.675'00
1920			
4.....	750'00	.....	750'00
5.....	1.250'00	.....	1.250'00
6.....	1.750'00	.....	1.750'00
7.....	250'00	.....	125'00
8.....	400'00	.....	155'00
9.....	750'00	.....	750'00
10.....	500'00	.....	
11.....	125'00	.....	50'00
12.....	2.000'00	.....	1'400'00
13.....	5.150'00	.....	
14.....	5.000'00	.....	5.000'00
15.....	1.000'00	.....	1.000'00
16.....	5.000'00	.....	5.000'00
	17.925'00		11.980'00

## Compras en común

PÓLIZA	PRÉSTAMO	CANCELACIÓN O ENTREGAS PARCIALES
<b>1921</b>		
17.....	810'00	810'00
18.....	5.000'00	5.000'00
19.....	5.000'00	1.000'00
20.....	525'00	
21.....	1.000'00	1.000'00
22.....	1.000'00	
23.....	50.000'00	25.500'00
24.....	5.250'00	2.500'00
20 (bis).....	200'00	200'00
25.....	500'00	500'00
26.....	750'00	750'00
28.....	5.500'00	5.500'00
29.....	500'00	500'00
29 (bis).....	2.250'00	752'00
31.....	50.000'00	50.000'00
32.....	5.000'00	5.000'00
33.....	500'00	525'00
34.....	400'00	400'00
	<u>106.085'00</u>	<u>75.737'00</u>
<b>1922</b>		
34 (bis).....	500'00	500'00
36.....	12.500'00	4.250'00
37.....	400'00	
38.....	1.000'00	
39.....	5.500'00	5.500'00
40.....	4.000'00	
41.....	1.000'00	1.000'00
42.....	6.000'00	2.575'00
43.....	1.000'00	500'00
	<u>29.900'00</u>	<u>12.125'00</u>
<b>1923</b>		
44.....	2.000'00	250'00
45.....	8.000'00	8.000'00
46.....	2.110'00	200'00
47.....	1.890'00	380'05
48.....	2.750'00	
49.....	2.500'00	
50.....	650'00	
51.....	2.500'00	2.050'00
52.....	500'00	50'00
53.....	500'00	
54.....	5.250'00	
55.....	2.000'00	
56.....	1.000'00	1.000'00
	<u>31.650'00</u>	<u>11.950'05</u>
<b>1924</b>		
57.....	12.000'00	12.000'00
58.....	450'00	
59.....	5.000'00	
60.....	20.000'00	
61.....	12.000'00	
62.....	5.500'00	
63.....	200'00	
	<u>51.150'00</u>	<u>12'000'00</u>

## RESUMEN POR AÑOS

AÑOS	PRÉSTAMOS	CANCELACIONES
1919.....	7.675'00	7.675'00
1920.....	17.925'00	11.980'00
1921.....	106.085'00	75.737'00
1922.....	29.900'00	12.125'00
1923.....	31.650'00	11.950'05
(Sepbre.)1924.....	51.150'00	12.000'00
	<u>244.385'00</u>	<u>131.447'05</u>

En esta sección la Federación reúne los pedidos de los Sindicatos y gestiona la adquisición de los artículos que aquéllos han de servir a sus asociados, según la demanda cada uno.

Artículos servidos por esta sección: maquinaria agrícola, abonos minerales, semillas, trigo, centeno, patatas, arroz, bacalao, azúcar, petróleo, gasolina, y otros semejantes de uso corriente en la economía del campesino.

Hasta fin del último ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1923, los suministros por todos estos conceptos, según facturas en procedencia, sin gastos de flete o transporte, etc. correspondientes a cada mercancía, sumaban 1.072.151 pts.

## Ventas colectivas

La Federación ha mirado siempre al ganado, especialmente al ganado vacuno, como la riqueza principal del país.

Los problemas de la ganadería fueron su preocupación constante.

En ayudar a resolverlos puso siempre el mayor empeño consagrando a ese objeto el dinero de sus fondos, la actividad de sus propagandistas, el trabajo de su personal y los resortes de la organización.

Uno de los problemas más agudos y que más quejas arranca en todas partes a los labradores, es la venta del ganado de abasto, por los enervados abusos de los *xateiros*, chalanes o acaparadores.

El país no ha sabido salir de la venta al chalanero y a ojo, que es un procedimiento de venta rudimentario, que revela ignorancia y atraso y en el cual lleva por necesidad la de perder el agricultor que produce y cría, y la de ganar el ducho y experimentado intermediario que compra.

Considerando que, por el momento no había otro medio que la venta en báscula y en expediciones colectivas, directas a las plazas consumidoras, mediante la organización de los Sindicatos y de la Federación, se han adquirido básculas grabadoras, y se instalaron en los puntos principales de concentración o entrega. La Federación adquirió seis, de los mejores modelos, el año 1921.

Operaciones realizadas: 6 expediciones de ensayo el año 1922.

Importe bruto de estas operaciones: 85.775 pesetas; líquido para los socios, deducidos gastos de ferrocarril, piensos, pastores, impuestos y agentes, 74.517.

Causas de la suspensión de las operaciones: la principal, la campaña que, apelando a todos los procedimientos (subas de precios ficticias, propagación de mentiras, desconfianzas y recelos sembrados en el ánimo de los labradores), hicieron los chalanes o *xateiros*.

Estos *xateiros*, que incluso llegaron a darse en Madrid y Barcelona el nombre de *ganaderos*, son los mayores enemigos del ganadero o verdadero criador del ganado vacuno.

Su empeño es estorbar cuanto pueda librar de su cacicato al pobre labrador, o en otros términos, cuanto pueda poner trabas al abundante ne-

gocio que realizan a cuenta del ganado que el labrador cría.

Actualmente están haciendo campaña vivísima contra las básculas en las ferias, preceptuadas por el Estatuto Municipal, debiendo tenerse muy presente que las básculas son una de las mejores defensas para el peisano y uno de los medios más prácticos para ilustrarle.

#### Almacenes Cooperativos

Funciona esta sección como Cooperativa de consumo. Se fundaron el 3 de julio de 1921, mediante aportaciones de 50 pesetas, desembolsando exclusivamente la mitad, o sea, 25, por los socios de los Sindicatos de Mondoñedo y su comarca.

Surten a 400 familias asociadas.

Tiene un promedio de ventas de 80.000 pesetas por año, aproximadamente.

Resultados: contribuyó la Cooperativa a regular los precios, a moderar los mismos, a mejorar los géneros, el peso y las medidas. A los socios se ha repartido, por punto general, el 3% de sobreprecio sobre el consumo de cada uno, y con estos sobreprecios se ha conseguido que socios pobres llegaran ya a la categoría de aportadores.

#### Secretariado

Esta sección tomó a su cargo la publicación del BOLETÍN DE LA FEDERACIÓN, publicación quincenal unida a la revista ACCIÓN SOCIAL.

Lleva esta sección la correspondencia en general y en especial la de carácter social y técnico, asesora y resuelve gratuitamente las consultas de los Sindicatos.

Se llevan registradas más de 3.500 cartas, las cuales se hallan ordenadas y archivadas con sus contestaciones.

A cargo de esta sección corren los expedientes de constitución y reorganización de los Sindicatos y secciones de los mismos, hasta la fecha cursados y legalizados en número de 80.

Sobre la cuestión de los foros redactó un cuestionario circular a los Sindicatos, y formó la ponencia presentada a la Asamblea regional de Federaciones gallegas celebrada en Monforte, cuyas conclusiones se elevaron al Directorio.

Sobre el crédito agrícola presentó su informe al Gobierno y otro sobre la ampliación de la Junta Central, recabando en ella puesto para las Federaciones.

E igualmente informó ante las Asambleas regionales y ante el Gobierno, sobre el problema de los mataderos y otros extremos del problema ganadero.

Asimismo ha redactado informes varios a instancia de la Dirección general de Agricultura.

#### Propaganda

La sección de Propaganda organizó o tomó parte en más de 100 mítins y actos públicos.

Cooperó a la fundación de 110 Sindicatos.

Lleva dadas la sección de Propaganda 230 conferencias sobre cooperación, crédito agrícola, ahorro popular, mutualidad, mejoras de la agricultura y de la ganadería y sobre otros asuntos y problemas del campo, defendiendo siempre el orden social, los intereses de la clase labradora y el principio de autoridad.

Recientes están las tres campañas de propaganda que esta sección encomendó al Inspector de Federaciones de la Confederación D. José Mosquera Nocelo, y este incansable y habilísimo propagandista llevó a cabo con celo insuperable y fruto no escaso.

#### Círculo de Estudios

Tiene por objeto esta sección formar dentro de nuestra obra hombres capacitados, que conozcan los problemas sociales y las verdaderas soluciones, y que vayan preparándose para la acción social.

Se inauguró el 28 de marzo de 1921.

En esta sección se estudian los problemas sociales y económicos, tales como la organización, la previsión, mutualidad y cooperación en sus diversas formas, no sólo para tener un grupo de hombres peritos y prácticos en estas materias, sino para inculcar en la masa del pueblo las ideas y soluciones que aconseja la ciencia moderna dentro de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

#### Agencia del Retiro Obrero

La Federación Mindoniense cooperó a la creación de la *Caja Regional Gallega de Previsión*.

Aparte la intervención personal de nuestro Presidente D. Antonio Maseda, uno de los vocales fundadores, la Federación aportó para el capital de dicha Caja 5.000 pesetas.

La Caja Regional, a su vez, nombró Agente para toda la provincia de Lugo a la Federación.

Actualmente la Federación desempeña esta Agencia en el partido de Mondoñedo, por no permitirle las demás atenciones desempeñarla en los otros de la provincia.

Cada mes gestiona la afiliación y el cobro de cuotas del Retiro Obrero por medio su personal.

#### Casa social

Oportunamente se hizo público en el *Boletín* la compra de edificio para casa social.

Dos razones determinaron al Consejo Directivo a tomar esta determinación.

La primera, la necesidad de vivir la Federación de sus propios medios e independiente de elementos extraños que un día pueden serle afectos y otro desafectos.

La segunda, la necesidad de instalar las oficinas en condiciones de salubridad e higiene para los empleados, y de cómodo servicio para el público, con ventaja para una organización interior más perfecta y económica.

El edificio comprado es la casa que, hoy por hoy, en Mondoñedo mejor llena estos fines.

Edificio amplio, situado en la cabecera de la Plaza de la Constitución, en el punto, podemos decir, de confluencia de todas las calles de la ciudad, ostenta hoy en su frente la bandera nacional del Cuerpo de Telégrafos. Dentro de poco Dios mediante, sobre un rótulo que diga: CASA DEL LABRADOR, ostentará la bandera de la *Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos*, en que tan hermosamente se enlazan los colores de la bandera de España con los de la de Galicia y el escudo de Mondoñedo con el de Castilla y León.

Colme el Señor nuestros deseos.

*La Junta Directiva*

# — GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

## CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,  
cirios esteáricos y bujías

## RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira  
—Mondoñedo—*

---

# COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NUM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

## MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON [según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

**Juan Fernández Real.**

**Arenal, 44. VIGO**

# Acción Social

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.  
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

### Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

*Bandajes macizos*  
*Neumáticos Dunlop*  
*STOCK Neumáticos Nacional*  
Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

USAD SIEMPRE  
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de  
JABONES  
Y LEJÍAS  
**El Rayo**  
de PUELLAS y  
NOVEGIL  
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

### LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasdónigas  
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES  
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pías bautismales, y del agua  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balastradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, vertederos,  
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.  
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA  
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO  
JOSE R. REGO VILLAAMIL  
MONDOÑEDO-(LUGO).

### Parques y jardines

Se encarga de su  
construcción  
y abastecimiento

Ramón Maseda Méndez

Seminario (Mondoñedo)

### Ignacio Cortiñas Poupelo PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-  
sa clientela y al público en general que a  
partir del día de la fecha hará toda clase de  
trabajos relacionados con la restauración  
y pintura de imagen, dorado de altares, de-  
corado de casas, establecimientos, etc etc.  
a precios convencionales.

Calle José M.<sup>a</sup> Pardo, núm. 35  
MONDOÑEDO

### Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12  
MONDOÑEDO